

7 DE ABRIL: DIA MUNDIAL DE LA SALUD

José Alvarez Amézquita

México celebrará el próximo 7 de abril el Día Mundial de la Salud, para honrar a los trabajadores de la Salud Pública.

La urgente tarea de asegurar a todos la igualdad en el derecho a la salud, exige, quizás como en ninguna otra actividad humana, una adecuada y constante preparación de los hombres y mujeres que han de realizar tan compleja y noble misión.

Los trabajadores de la salud, en efecto, desde el médico heredero por tradición universal de la responsabilidad y del privilegio de cuidar y mejorar la salud de los hombres, hasta el técnico originado en los últimos tiempos por el desarrollo científico mundial y el auxiliar indispensable como recurso transitorio exigido por el adelanto desigual de los grupos sociales, han de satisfacer, ineludiblemente, tanto las exigencias impuestas por el rápido y constante progreso científico y tecnológico, como por las infinitas variaciones de las sociedades humanas, expresadas al través de sus distintas filosofías de vida y de sus diversos hábitos cotidianos.

Los trabajadores de la salud están obligados a conformar su personalidad de tal manera que puedan a la vez conservar todo aquello noble y útil que hemos heredado de culturas anteriores e incorporar con liberalidad las nuevas ideas sociales y las nuevas conquistas científicas. Tienen que aceptar, con la responsabilidad inherente, que el acelerado ritmo de su evolución personal forzosamente les coloca, y debe colocarlos, en la vanguardia del adelanto social. Desde la altura de un espíritu cultivado en constante esfuerzo de superación,

han de saber comprender y tolerar el espíritu conservador de las grandes masas populares y campesinas, sin cejar por ello en sus propósitos de transformarlas.

Es por todo lo anterior por lo que el trabajador de la salud, cualquiera que sea su nivel intelectual y administrativo, tiene que orientar su vida basándose en una preparación sistematizada y en un juicio crítico independiente e informado. Atendiendo a estos requerimientos hemos puesto especial empeño en desarrollar al través de la Escuela de Salud Pública, un programa cada vez más amplio y eficaz en el adiestramiento y en la educación de los trabajadores de la Salud Pública.

La Escuela de Salud Pública ha podido alcanzar sus objetivos a base de un encomiable esfuerzo tanto del cuerpo docente que la integra como del alumnado que le da vida. Durante el presente año la Escuela desarrolla sus programas educativos en tres niveles: post-graduado, profesional y técnico.

El curso que tradicionalmente se ha denominado curso de Maestros en Salud Pública, llevará el nombre de Maestro en Salud Pública y Administración Médica, con el objeto de enfatizar la responsabilidad en el campo de la administración sanitaria, de estos profesionales post-graduados. Es una realidad que tanto la medicina individual como la salud colectiva, ya no permiten la intervención aislada de los individuos, cualesquiera que sean su capacidad y su preparación profesional; la ciencia y la tecnología modernas reclaman invariablemente la acción organizada de equipos de trabajadores, y la organización de la acción humana es la esencia misma de la administración. Precisamente por esta razón resolvimos que a partir de 1962 este curso se complementa con un segundo año académico, el que por ahora seguirán médicos que se distinguieron durante sus estudios en el primer año, con el propósito de establecer las bases a fin de que en el futuro todos disfruten del privilegio de ampliar sus estudios, fortalecer más sus aptitudes sociales y superar sus hábitos intelectuales, para hacer frente con mayor visión y seguridad a las altas responsabilidades de su labor.

El otro curso de graduados es el dedicado a enfermeras tituladas a fin de que se especialicen en enfermería de Salud Pública. Este curso, de un año académico, tiene como objetivo el completar la preparación de la enfermera graduada a fin de capacitarla no solamente en las técnicas que se utilizan en la Salud Pública aplicada, sino muy especialmente en la organización y supervisión del trabajo de enfermería.

Por primera vez la Escuela de Salud Pública será responsable además

de un curso profesional. Decidimos que la Escuela de Enfermería, que fue fundada hace dos años, pase a formar parte de la Escuela de Salud Pública, con lo que esperamos se beneficie no solamente por la convivencia de un alumnado compuesto por profesionales y técnicos de distintas categorías, sino por la disponibilidad de mayores recursos intelectuales y materiales.

El tercer nivel educativo es el nivel técnico. Naturalmente que a nadie puede escapar la trascendencia de este grupo de trabajadores. Prácticamente no hay actividad alguna en el campo de la Salud Pública que no requiera, además de comprensión y afecto humanos, una adecuada capacidad técnica. Por esta circunstancia la Escuela de Salud Pública ha establecido cuatro cursos tecnológicos, que se ofrecen a alumnos que posean certificado de estudios secundarios.

1. Curso de Técnica en Nutrición. De un año académico. Capacita a las alumnas para auxiliar al personal sanitario y educativo de las zonas rurales y semi-rurales, en sus actividades de educación en materia de nutrición; para realizar por sí mismas programas educativos en este importante campo de la salud y, por último, para organizar los servicios dietéticos de hospitales, escuelas, y otras instituciones en esas zonas. El curso permite a las alumnas que posean estudios preparatorios y que aprueben este primer año, continuar sus estudios durante dos años más para obtener el título profesional de Nutricionista de Salud Pública.
2. Curso de Técnica de Enfermería. Como en el caso anterior, este curso es de un año académico, y tiene por objeto preparar personal técnico auxiliar en los campos de la enfermería médica, quirúrgica y sanitaria. Las alumnas que lo aprueben y lo deseen pueden continuar sus estudios durante dos años más para obtener el Título de Enfermera Profesional.
3. Curso de Técnico en Saneamiento. De un año académico, persigue la capacitación de los alumnos para desempeñar funciones de auxiliar de Ingeniería Sanitaria, para resolver los problemas básicos de ingeniería sanitaria rural, para organizar a las comunidades a fin de mejorar el saneamiento del ambiente y para efectuar Educación Higiénica en este campo de la Salud Pública.

4. Curso de Técnico en Estadística de Salud Pública. Este curso es de 7 meses y tiene como propósito preparar a los alumnos como estadísticos de nivel intermedio de acuerdo con la resolución XXII de la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, dándose especial atención, además, a su preparación en Estadística y Archivos Hospitalarios.

La preparación de este personal de Salud Pública está inspirada en la realidad nacional y contempla la ejecución de los programas sanitarios que realiza el Gobierno del C. Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, no solamente al través del personal calificado, sino también por medio de la inestimable colaboración del personal auxiliar que es seleccionado y adiestrado dentro de las mismas zonas rurales del país en donde presta sus servicios, y sobre todo, al través de la entusiasta y trascendente participación de todo el pueblo mexicano.